

07/08/2012

## **Valparaíso: Fiscalía obtiene perpetua calificada por femicidio**

El Tribunal Oral en lo Penal de Valparaíso condenó hoy a presidio perpetuo calificado al acusado por el primer caso de femicidio de este año en Valparaíso.

La Fiscalía ya había obtenido sentencia condenatoria el jueves pasado contra Marcelo Alejandro Gajardo Corvalán, y solicitó al tribunal que le aplicara la pena más alta que contempla nuestro sistema punitivo.



El femicidio ocurrió el 20 de febrero en el sector de Playa Ancha, cuando pasada la medianoche Gajardo se encontraba junto a su conviviente, Xiomara del Carmen Alarcón, y luego de una discusión la atacó con un cuchillo en el cuello, provocándole una herida que le causó la muerte en el mismo lugar.

“El acusado ya había sido condenado por violencia intrafamiliar a 100 días de prisión efectiva, pero la mujer no quería alejarse de él. Incluso lo visitaba en la cárcel y le enviaba cartas, esperando que saliera libre, dos semanas antes de que este hecho ocurriera“, precisó el fiscal luego de conocido el veredicto condenatorio.